



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz		X	
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	José Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Yojana Pérez Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agrícola (Invitado)	Juan Mercado	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 10 de 2021
4. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación "**Semillero de Investigación en Agricultura Sostenible AGRISOS**" como parte del Grupo de Investigación GRESA adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.
5. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de Investigación "**Grupo de Investigación del Medio Físico Tropical de la Universidad de Sucre - GIMFITUS**", adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.
6. Trabajos de grado
7. Correspondencia
8. Proposiciones y varios
9. Clausura

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente del CFI verificó el quórum y propuso una modificación al orden del día, para incluir unas novedades a las cargas académicas del programa de Ingeniería Agroindustrial

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Elección del secretario (a) de la sesión.
3. Aprobación del Acta No. 10 de 2021.
4. Solicitud de estudio y aval de novedad de carga académica asignada a docentes de planta del departamento de Ingeniería Agroindustrial para el primer periodo académico 2021.
5. Estudio y decisión de la solicitud de creación del "**Semillero de Investigación en Agricultura Sostenible AGRISOS**" como parte del Grupo de Investigación GRESA adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.



6. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de Investigación “**Grupo de Investigación del Medio Físico Tropical de la Universidad de Sucre - GIMFITUS**”, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.
7. Trabajos de grado
8. Correspondencia
9. Proposiciones y varios
10. Clausura.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día con su respectiva modificación, se dio inicio de la sesión siendo las 8:23 am del día 02 de junio de 2021.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige secretario de la sesión al jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo.

3. Aprobación del Acta No. 10 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.

4. Solicitud de estudio y aval de novedad de carga académica asignada a docentes de planta del departamento de Ingeniería Agroindustrial para el primer periodo académico 2021.

Oficio por correo electrónico del 1º de junio de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial **Ingeniera Ana Paternina Contreras**, donde presenta para su estudio, la solicitud de aval a la novedad de carga académica de los docentes de planta del programa de Ingeniería Agroindustrial: **FERNANDO HERNANDEZ TABOADA, ELVIS HERNÁNDEZ RAMOS, YELITZA AGUAS MENDOZA, JAIRO SALCEDO MENDOZA, JORGE HERNANDEZ RUYDIAZ y MARIA TAVERA QUIROZ** para el primer periodo académico 2021.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad de carga para los docentes de planta y se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5. Estudio y decisión de la solicitud de creación del Semillero de Investigación Agricultura Sostenible AGRISOS como parte del Grupo de Investigación GRESA adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.

Oficio por correo electrónico del 31 de mayo de 2021, por el Director del grupo GRESAS Ingeniero Euriel Millán Romero y el Coordinador del Semillero de Investigación de Agricultura Sostenible AGRISOS, Ingeniero Quelbis Quintero Bertel, donde presentan a consideración ante el Consejo de Facultad de Ingeniería la creación del Semillero de Investigación Agricultura Sostenible – “AgriSOS”, como parte del Grupo de Investigación GRESA: Recursos Suelo y Agua, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola. A continuación, los datos requeridos para su constitución según RESOLUCIÓN No.65 DE 2010 de Consejo Académico.

Nombre del Semillero: Agricultura Sostenible – AgriSOS

Grupo de Investigación al que se Adscribe: GRESA.

Líneas de Investigación: Recurso Suelo, Agua y Construcciones Agropecuarias.

Coordinador del semillero: Ing. Quelbis Quintero Bertel, PhD.

Objetivo del semillero: Proponer estrategias para la Agricultura Sostenible en el departamento de Sucre con fundamentos científicos en el marco del desarrollo sostenible. En el semillero se analizarán las técnicas y tecnologías aplicadas actualmente en el departamento, para proponer formas diferentes de producción que sean sostenibles.

Datos personales de los Integrantes:

No.	Nombre del Estudiante	# CC	Sem	Correo electrónico	Programa académico
1	Andrés Felipe López Pérez	1005660083	8	anfelopez99@gmail.com	Ingeniería Agrícola
2	Pedro Luis Franco Guzmán	1100630445	9	pedrofranco833@gmail.com	Ingeniería Agrícola
3	Natalia Domínguez Berdugo	1102581461	9	Nataliadominguez.nd24@gmail.com	Ingeniería Agrícola
4	María José Lara Genne	1005550580	6	Marylara792@gmail.com	Ingeniería Agrícola

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de verificar la pertinencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución de Consejo Académico No 65 de 2010, en su artículo 6º, aprueba la solicitud de creación del Semillero de Investigación Agricultura Sostenible – AGRISOS, adscrito al Grupo de investigación GRESA y cuya Línea de investigación será Recurso Suelo, Agua y Construcciones Agropecuarias. Este semillero estará bajo la coordinación del Ingeniero Quelbis Quintero Bertel, docente Ocasional de Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.

Los datos personales de cada uno de los integrantes como son nombre y apellidos, semestre, programa académico y correo electrónico son como se relacionan en el oficio de solicitud. Esta información fue verificada por el Jefe de departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz.

Para validar el reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

6. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación “Semillero de Investigación del Medio Físico Tropical de la Universidad de Sucre – GIMFITUS” adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.

Oficio por correo electrónico del 31 de mayo de 2021, por el Docente Luis Cerpa Reyes, quién solicita la aprobación de creación del grupo y semillero de investigación “**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE - GIMFITUS**”, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola, en marco del proyecto “Desarrollar una metodología para el ajuste del índice de precipitación estandarizado para la evaluación de la sequía en cuencas tropicales”. A continuación, detallo los datos requeridos para su constitución según RESOLUCIÓN No.65 DE 2010 de Consejo Académico.

Nombre del Grupo de investigación: Grupo de investigación del medio físico tropical de la Universidad de Sucre – GIMFITUS.

Nombre del semillero: Semillero de investigación del medio físico tropical de la universidad de sucre - GIMFITUS”

Línea de investigación: Modelación de suelos, aguas, procesos productivos y el medio ambiente.

Coordinador del grupo y semillero: Ingeniero. Luis José Cerpa Reyes.

Objetivo del grupo y el semillero: Integrar de manera eficiente el comportamiento y las acciones de la ingeniería, utilizando herramientas para la modelación de suelos, aguas, procesos productivos y el medio ambiente, con el fin de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades



de investigación y generación de nuevos conocimientos en la Universidad de Sucre y en las regiones tropicales.

Datos personales de cada uno de los integrantes:

N°	Nombres y apellidos	Correo electronico	Celulra	Programa
1	Luis Jose Cerpa reyes	luis.cerpa@unisucrevirtual.edu.co	3017548421	Ing. Agricola
2	Antonio Tovar Ortega	antonio.tovar@unisucre.edu.co	3157468540	Ing. Agricola

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de revisar los requisitos establecidos por el Acuerdo No 06 de 2005 del Consejo Superior en su artículo 22 no avala la solicitud de creación del grupo de investigación, ya que no se presentó debidamente diligenciado el formato de solicitud con los anexos y la documentación exigida por el Comité Central de Investigación y además no se presentó un proyecto de investigación en algunas de las líneas de investigación de la facultad de ingeniería.

De igual forma al revisar los requisitos establecidos Resolución de Consejo Académico No 65 de 2010 en su artículo 6º, rechaza la solicitud de creación del semillero de Investigación GIMFITUS, ya que este no fue presentado por el director de un grupo de investigación clasificado por Colciencias y con reconocimiento institucional y además en el listado presentado, no se relacionaron estudiantes.

Finalmente, el Decano de la Facultad de Ingeniería, informa al solicitante que, en los archivos de la dependencia se encuentra la Resolución del CFI No. 023 de 2019, en la que se reconoció el Semillero de Investigación SIMFITUS (Semillero de Investigación del Medio Físico Tropical de la Universidad de Sucre), adscrito al grupo de investigación GIMFITUS liderado por el Docente de Planta Justo Fuentes Cuello, cuyos nombres guardan mucha coincidencia con la solicitud presentada.

Este Consejo, recomienda al solicitante ajustar su requerimiento a la normatividad vigente para que sea presentada nuevamente para su estudio.

En el oficio de respuesta se recomienda adjuntar la normatividad aquí relacionada. (El acuerdo No. 06 de 2005 del Consejo Superior, la resolución de Consejo Académico No. 65 de 2010 y la resolución del CFI No. 023 de 2019)

6. Trabajos de Grado.

Pasantías.

6.1. Oficio por correo electrónico del 12 y 24 de mayo de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera Carmen Arroyo Sierra, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionados a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos:

Nombre y apellido del estudiante	Identificación	Empresa o institución
JESÚS DAVID HERNÁNDEZ ROMERO	1.102.882.159	AGRÍCOLA SANTAMARIA S.A.S (APARTADO ANTIOQUÍA)
MARÍA MERCEDES DOMÍNGUEZ CANCHILA	1.103.119766	FUNDACIÓN SEMBRÁ (COROZAL - SUCRE)
YULISA MERCADO ACOSTA	1.102.233.770	RESGUARDO INDIGENA ZENU SAN ANDRES DE SOTAVENTO -SUCRE
KAREN YULIETH RODRÍGUEZ GOEZ	1.102.882.079	RESGUARDO INDIGENA ZENU SAN ANDRES DE SOTAVENTO -SUCRE

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola.



6.2. Oficio por correo electrónico del 18 de mayo de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía del estudiante relacionado a continuación, y que este cumplen con los requisitos exigidos:

Nombre del estudiante	Identificación	Actividades a desarrollar
HUGO RAFAEL ARIAS BUELVAS	1102845421	Auxiliar en el área de gestión de calidad y satisfacción del cliente en la empresa PORCICARNES- Medellín.

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia a la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

6.3. Oficio por correo electrónico del 24, 25 y 28 de mayo de 2021 del Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero José Rodrigo Hernández Ávila, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía de los estudiantes relacionados a continuación, y que cumplen con los requisitos exigidos:

Nombre y apellido del estudiante	Identification	EMPRESA
LUIS CARLOS MANJARRES PATERNINA	1102890427	INTERCOV S.A.S
DANIEL EDUARDO ORTEGA MONTERROZA	1102864889	CECOING S.A.S
JESÚS MANUEL MARTÍNEZ ROMERO	1102843907	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
ROBINSON DANIEL RUIZ BETTIN	1102874056	DAR ARQUITECTURA S.A.S
DEVINSON ENRIQUE GARCIA MESTRA	1102880368	GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S
MARIA JOSE MACHUCA HERNANDEZ	1103121197	CONSORCIO VIAL DE INTERVENTORIAS
KARINA PAOLA TERAN MARTINEZ	1102843640	GREEN HOUSE BUILDING

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia a la Jefe de Departamento de Ingeniería Civil.

6.4. Oficio por correo electrónico del 24 de mayo de 2021 del Coordinador de Pasantías del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniero Alexis Barrios Ulloa, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía del estudiante relacionado a continuación, y que este cumple con los requisitos exigidos:

Nombre y apellido del estudiante	Identificación	Empresa o institución
NEYDER SAID CASTILLO PÉREZ	1005575317	Clínica Las Peñitas

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica.

Investigativo.

6.5. Se reciben de los jurados evaluadores el formato de viabilidad de propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "SISTEMAS DE TRTAMIENTOS PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES POR MEDIO DE CONCRETOS PERMEABLES Y REUSO DE AGUA PARA LAVADO DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA EMPRESA CONCRETERA CONCRETOS DE SINCELEJO", realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil **ROBERTO GUZMAN DURAN**.



EMEL MULETT RODRIGUEZ72
JHON FERIA DIAZ.....63
YELITZA AGUAS MENDOZA..... 61

Luego de promediar las calificaciones entregadas por los jurados, se obtuvo un puntaje total de **65.3 puntos**, este Consejo avala la propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativa. Y al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil que el estudiante no tiene trabajo de grado matriculado, se le recomienda a este, estar matriculado para poder presentar su proyecto final, se le informará mediante oficio y al director de la tesis con copia a la Jefe de Departamento de Ingeniería Civil.

6.6. Oficio por correo electrónico del 24 de mayo de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Civil JOSE ÁNGEL PADILLA CASTRO, y su Director de tesis Ingeniero JOSÉ RODRIGO HERNÁNDEZ, donde hacen entrega formal de su proyecto final del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado **“HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA EL ANÁLISIS MATRICIAL DE ESTRUCTURAS UTILIZANDO VISUAL BASIC.NET – MATEST12”**, para asignación de jurados evaluadores.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe de Departamento del Programa de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado, se autoriza enviar el proyecto final a los jurados evaluadores Ingenieros **CARLOS MILLAN PARAMO, FERNANDO SILVA LARA Y EMEL MULETT RODRIGUEZ.**

6.7. Oficio por correo electrónico del 31 de mayo de 2021 del Ingeniero José Rodrigo Hernández, quién presenta como Director de tesis el trabajo de grado en modalidad investigativo titulado **“ASISTENTE ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD DE SUCRE”**, realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil **JOHN JAIRO ARROYO ORTEGA.**

Este Consejo, luego de revisar la propuesta de trabajo de grado presentada en el formato FOR-IN-01, evidenció que no se presentó presupuesto (sección 4), por lo tanto, se oficiará al director de la tesis para que se presente nuevamente la propuesta con su debido presupuesto ante el Consejo de Facultad.

Diplomados.

6.8. Oficio por correo electrónico del 10 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **JUAN MARTINEZ BUITRAGO** con documento 1038126511, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.9. Oficio por correo electrónico del 10 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **ELVER EDUARDO GARCIA PEREZ** con documento 1102878557, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.



6.10. Oficio por correo electrónico del 14 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **ELKIN CORTES CAÑA** con documento 1104427757, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.11. Oficio por correo electrónico del 18 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **ROBERTO CARLOS SALGADO NAVARRO** con documento 1103121738, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.12. Oficio por correo electrónico del 21 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **RUBEN PEÑA CHAMORRO**, con documento 1104015372, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.13. Oficio por correo electrónico del 21 de mayo de 2021 de la estudiante del Programa de Ingeniería Civil **PEDRO LUIS RUIZ OSORIO** con documento 1102885262, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.14. Oficio por correo electrónico del 21 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Civil **CARLOS ADOLFO PEREZ BOHORQUEZ** con documento 1103221625, donde hace referencia a la solicitud de realizar el diplomado en INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 11 DEL 2 JUNIO DE 2021	VERSIÓN: 0
		PÁGINA 8 DE 12

6.15. Oficio por correo electrónico del 21 de mayo de 2021 de la estudiante del Programa de Ingeniería Civil **JOSE MIGUEL MONTERROZA LUNA** con documento 1005567389, donde hace referencia a la solicitud de realizar el diplomado INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.16. Oficio por correo electrónico del 24 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Civil **STIVEN EDUARDO TUIRAN REALES** con documento 1102860230, donde hace referencia a la solicitud de realizar el diplomado INTERVENTORIA LA CONSTRUCCION como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6. Correspondencia.

6.1. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-190/2021 del 13 de mayo, Solicitud de aprobación de novedad a las cargas académicas de los departamentos de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, primer período de 2021, como se relaciona a continuación:

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos:** Natalia Paola Guzmán Díaz, Fanor Bermúdez Mosquera y al docente de planta, Fernando Hernández Taboada, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática,** Anlly Liced Balcer Molina, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta,** Javier Emilio Sierra Carillo y Alejandro Sallyth Guerrero Hernández y de la docente **Catedrática,** Zurisaddai Severiche Maury, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

6.2. Oficio por correo electrónico de 19 de Mayo de 2021 por el estudiante del primer semestre del programa de Ingeniería Civil **BRAYAN ALBERTO CHAMORRO ROMERO,** con documento 1005660273, donde solicita homologación de asignaturas vistas y aprobadas en la Universidad del Norte de Barranquilla, donde realizó 5 semestres de Ingeniería Civil.

Este Consejo, luego de verificar la documentación aportada por el estudiante, delega al Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil para su estudio.

6.3. Oficio por correo electrónico CFEC-101-21 del 24 de mayo con copia al Departamento de Ingeniería Agroindustrial, por EDUAR CARVAJAL TABORDA, Secretario Ad – Hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde se analizó la solicitud de homologación de INGLÉS V a



nombre del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial: MAURICIO ANDRES ROSALES MADRID, (COD. 10002105051211), mediante oficio C.F.I.085/21 de mayo 10 de 2021 emitida por el Consejo de Facultad de Ingeniería. Por lo anterior este órgano decidió hacer la siguiente aclaración:

El Artículo 93 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que el Consejo de Facultad solicitará al Comité Curricular del programa al que está adscrito el estudiante la homologación de asignaturas, y por el Artículo 94 del mismo Acuerdo, es el Comité Curricular del programa quien recomendará a su Consejo de Facultad la homologación. De esta forma, el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial es el órgano colegiado competente, quien debe sugerir y solicitar al Consejo de Facultad de Ingeniería el acto resolutivo para el proceso de homologación de cualquier asignatura o módulo establecido dentro del plan de estudios, esto incluye las asignaturas de los niveles de Inglés Pregrado.

En base a lo anterior, de manera muy respetuosa, sugiere al Consejo de Facultad de Ingeniería indicar al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial: solicitar asesoría al Centro de Lenguas Extranjeras (CLEUS), para que éste apoye a través de un docente con la competencia en el idioma inglés, en el proceso de homologación.

Este Consejo se da por enterado y delega al Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial para que estudie el caso.

6.4. Oficio por Correo electrónico del 27 de mayo de 2021 de la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial Ana Luisa Paternina Contreras, donde hace referencia que el Comité Curricular de Ingeniería Agroindustrial en su sesión virtual ordinaria No. 06 de 2021, realizó estudio de homologación al estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial FERNANDO ROBLES TOUS con documento 92544214, de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio C.F.I.086/2021, y recomienda al honorable consejo homologar la asignatura teniendo en cuenta la tabla de equivalencias del plan de estudios 511 y el plan 146 como se muestra a continuación:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (146)				PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (511)			
Asignatura	Código	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Bioquímica	241231	3	3,3	Química Orgánica	101268	3	3,2
Química Aplicada	241241	3	3,2				
Química para ingenieros	241211	4	3,1				

Este Consejo avala la homologación presentada y emitirá resolución respectiva, con copia al centro de admisiones, registro y control académico y al solicitante.

CANCELACION DE MATRICULA.

6.5. Se reciben solicitudes de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil e Ingeniería Agrícola, donde solicitan cancelación de matrícula por motivos personal y por inconvenientes de conexión.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PROGRAMA
NATALIA SALCEDO VITAL	1005991112	Ingeniería Civil
FREDY ISAAK GOEZ PALACIO	1005524913	Ingeniería Agrícola
INGRITH PAOLA CALDERA TUIRAN	1102873916	Ingeniería Agroindustrial

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la solicitud de los estudiantes, aprueba la cancelación del semestre, se autoriza emitir la resolución al Centro de Admisiones con copia al estudiante y al Departamento respectivo. De igual forma, este Consejo informa a los solicitantes que según el acuerdo 01 de 2010, artículo 58, literal b, la solicitud de cancelación se realizó



habiendo transcurrido más del 50% del semestre académico, por lo que las asignaturas o módulos que lleven pérdidas se le registrarán como reprobadas.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron.

8. Clausura

Siendo las 10:08 AM se dio por clausura la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir oficio a Consejo Académico donde hace referencia a la solicitud de estudio y aprobación de la novedad de carga académica a docentes de Planta del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el primer periodo académico 2021.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Por la cual se hace reconocimiento a un Semillero de Investigación en el Departamento de Ingeniería Electrónica	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Remitir oficio al Ingeniero LUIS CERPA REYES, Docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, solicitó la aprobación de creación del grupo y semillero de investigación "GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE - GIMFITUS", adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola, en marco del proyecto "Desarrollar una metodología para el ajuste del índice de precipitación estandarizado para la evaluación de la sequía en cuencas tropicales".	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Remitir oficio a la Ingeniera CARMEN ARROYO SIERRA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde se hace referencia a la aprobación de la su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes JESUS DAVID HERNANDEZ ROMERO, MARIA MERCEDES DOMINGUEZ CANCHILA, YULISA MERCADO ACOSTA Y KAREN YULIETH RODRIGUEZ.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Remitir oficio a la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde se hace referencia a la aprobación de la su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía del estudiante HUGO RAFAEL ARIAS BUELVAS.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Remitir oficio al Ingeniero JOSE HERNANDEZ AVILA, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde se hace referencia a la aprobación de la su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiante LUIS CARLOS MANJARRES PATERNINA, DANIEL EDUARDO ORTEGA MONTERROZA, JESÚS MANUEL MARTÍNEZ ROMERO, ROBINSON DANIEL RUIZ BETTIN, DEVINSON ENRIQUE GARCIA MESTRA, MARIA JOSE MACHUCA HERNANDEZ Y KARINA PAOLA TERAN MARTINEZ.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Remitir oficio al Ingeniero ALEXIS BARRIOS ULLOA, Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde se hace referencia a la aprobación de la su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía del estudiante NEYDER SAID CASTILLO PEREZ.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Remitir oficio al Ingeniero JOSE RODRIGO HERNADEZ AVILA y al estudiante ROBERTO GUZMAN DURAN, donde hace referencia a las calificaciones por parte de los jurados evaluadores en el formato de viabilidad de propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "SISTEMAS DE TRATAMIENTOS PARA AGUAS	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021



<p>RESIDUALES INDUSTRIALES POR MEDIO DE CONCRETOS PERMEABLES Y REUSO DE AGUA PARA LAVADO DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA EMPRESA CONCRETERA CONCRETOS DE SINCELEJO”,</p> <p>EMEL MULETT RODRIGUEZ72 JHON FERIA DIAZ.....63 YELITZA AGUAS MENDOZA..... 61</p> <p>Con un puntaje total de 65.3 puntos.</p>		
<p>Remitir oficio al Ingeniero CARLOS MILLAN PARAMO, FERNANDO SILVA LARA y EMEL MULETT RODRIGUEZ, donde son asignados como jurado evaluador del informe final del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado “HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA EL ANÁLISIS MATRICIAL DE ESTRUCTURAS UTILIZANDO VISUAL BASIC .NET – MATEST12”, realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil JOSE PADILLA CASTRO</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>
<p>Remitir oficio al Ingeniero JOSE RODRIGO HERNADEZ AVILA, donde se hace referencia al trabajo de grado en modalidad investigativo titulado “ASISTENTE ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD DE SUCRE”, realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil JOHN JAIRO ARROYO ORTEGA. Quien tiene que presentar nuevamente la propuesta debido que tiene que presentar el presupuesto.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>
<p>Remitir oficio a los estudiantes ELVER EDUARDO GARCIA PEREZ, ELKIN CORTES CAÑA, JUAN MARTINEZ BUITRAGO Y ROBERTO CARLOS SALGADO NAVARRO del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde hace referencia a la aprobación en la realización del diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>
<p>Remitir oficio al estudiante RUBEN PEÑA CHAMORRO del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la aprobación al estudió su solicitud donde hace referencia a la realización del diplomado SISTEMAS INTEGRADOS HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>
<p>Remitir oficio a los estudiantes JOSE MIGUEL MONTERROZA LUNA, CARLOS ADOLFO PEREZ BOHORQUEZ, PEDRO LUIS RUIZ OSORIO Y STIVEN EDUARDO TUIRAN REALES, donde hace referencia a la aprobación en la realización del diplomado INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>
<p>Remitir oficio al COMITÉ CURRICULAR del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia a la solicitud del estudiante del primer semestre del programa de Ingeniería Civil BRAYAN ALBERTO CHAMORRO ROMERO, con documento 1005660273, en la homologación de asignaturas vistas y aprobadas en la Universidad del Norte de Barranquilla, donde realizó 5 semestres de Ingeniería Civil.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>
<p>Remitir oficio al COMITÉ CURRICULAR del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia al oficio por correo electrónico CFEC-101-21 del 24 de mayo con copia al Departamento de Ingeniería Agroindustrial, por EDUAR CARVAJAL TABORDA, Secretario Ad – Hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde se analizó la solicitud de homologación de INGLÉS V a nombre del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial: MAURICIO ANDRES ROSALES MADRID, (COD. 10002105051211), mediante oficio C.F.I.085/21 de mayo 10 de 2021 emitida por el Consejo de Facultad de Ingeniería.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>2 de junio de 2021</p>



Elaborar resolución Por la cual se le homologa unas asignaturas cursadas y aprobadas en el plan de estudio antiguo al plan vigente a una estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021
Elaborar resolución Por la cual se autoriza la cancelación de la matricula académica a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2021-01.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	2 de junio de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO
Original firmado por	Original firmado por

La Secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en la sesión No. 12 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 18 del mes de junio de 2021.

Proyectó: Cila Barrios C